

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2019/2131 *Aprobación definitiva del expd. 7/2019 de modificación de créditos en el Presupuesto Municipal 2019.*

Edicto

Don José Ruiz Villar, Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil.

Hace saber:

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 7/2019 en el Presupuesto Municipal en vigor, en la modalidad de suplementos de crédito financiado con bajas de otras partidas y se hace público resumido por capítulos:

Estado de Gastos

CAP.	Denominación	CRÉDITOS INICIALES + MODIFIC.	EXPD. 7/2019	CRÉDITOS
		INICIALES		FINALES
1	GASTOS DE PERSONAL	2.641.050,64		2.641.050,64
2	GTOS. CORTES. BIENES Y SERVICIOS	2.272.853,04		2.272.853,04
3	GASTOS FINANCIEROS	59.879,32		59.879,32
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	370.758,06		370.758,06
5	FONDO DE CONTIGENCIA	47.956,01		47.956,01
6	INVERSIONES REALES	690.278,98		690.278,98
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80.000,00		80.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	558.853,80		558.853,80
	total presupuesto	6.726.629,85	0	6.726.629,85

Torreperogil, a 10 de mayo de 2019.- El Alcalde, JOSE RUIZ VILLAR.